



PROPUESTA PARA LA FUTURA ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este documento ha sido elaborado y consensuado por todos los grupos municipales. Las personas que han trabajado en la elaboración de este documento han sido:

Corporación Municipal

- D. Joaquim Torrents (UPN)
- D. José Suarez (PP)
- D. Manuel Campillo (PSN)
- D. Eneko Larrarte (IE)

Técnica Municipal

- Dña. Victoria Alcalá, Tca. Organización y Calidad.

DE LA PLANIFICACIÓN A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico de Ciudad-PEC Tudela define de un modo preciso la visión de ciudad hacia la que se quiere avanzar en los próximos años (10-15 años).

La transformación de la ciudad exige nuevas formas de gestión estratégica que tengan en cuenta las grandes apuestas y los compromisos. Para ello será preciso:

- **Impulsar los proyectos del Plan** para que se analicen, se estudien, se establezcan los liderazgos necesarios y se implanten con eficacia y éxito.
- **Realizar un seguimiento riguroso de la evolución de la ciudad** para conocer si ésta avanza en la dirección correcta, establecer las medidas correctoras pertinentes y orientar en la puesta en marcha de las mismas de un modo rápido y eficaz.
- Establecer un **proceso de reflexión estratégica continuado y participativo** en la ciudad que mantenga en alerta constante a todos los agentes sociales, empresas, personas, medios de comunicación y todos aquellos grupos que participan en la vida ciudadana. Se trata de mantener vivo el espíritu dinámico y participativo que ha “arrancado” en el proceso de elaboración del Plan.
- Fortalecer y adaptar los indicadores estratégicos propuestos por EIN en el PEC con los **indicadores de ciudad** que elabora la Cátedra de Calidad UNED- “Ciudad de Tudela” a través del informe anual generado y denominado Observatorio de Competitividad Local. Es necesario crear un cuadro de mando integral de la ciudad con el objeto de, en primer lugar, disponer, mantener y publicar un sistema de indicadores que sirvan para monitorizar la evolución estratégica de la ciudad y los avances que se producen en las estrategias marcadas en el Plan. En segundo lugar, como sistema de información, antena y vigilancia de la situación y planificación estratégica de Tudela.



- Generar un **Código de Buen Gobierno y un Reglamento de participación ciudadana** que defina la estructura y órganos/grupos más adecuados para el buen funcionamiento. Dentro de este Reglamento, un elemento fundamental será dotar a Tudela de unos elementos/grupos que velen por la ejecución del PEC.

PROPUESTA DE ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TUDELA

Consejo de Ciudad

Se trata de un órgano de seguimiento, participación, información, para proveer información a todas las personas, agentes e instituciones públicas y privadas que tienen relación con la planificación y/o desarrollo estratégico de Tudela.

Se encontrarán la Corporación Municipal, representación Social, Representación sindical, representación empresarial, profesional...La Presidencia corresponderá al Alcalde-Presidente.

Como propuesta, se plantea el que puedan reunirse en sesión ordinaria dos veces al año (primavera y otoño). No obstante tanto las sesiones ordinarias y extraordinarias se articularán en el Reglamento de Participación ciudadana futura.

El contenido de trabajo en estas sesiones será recibir la información sobre la ejecución realizada de la planificación estratégica, disponer de un foro de encuentro en el cual evaluar desde la perspectiva ciudadana la evolución de la estrategia de ciudad seguida y realizar propuestas/recomendaciones estratégicas a considerar o valorar para el futuro.

Al ser un grupo numeroso, es complicado su dinamización por lo que se hace necesario el trabajar con un órgano que facilite la dirección del plan.

Se articularán de cara a la ciudadanía mecanismos de difusión de la información trabajada en la citada Comisión.

Comisión Coordinadora del PEC

Se trata de órgano de asesoramiento y coordinación para proveer información y promover la colaboración y el trabajo en grupo de todas las personas, agentes e instituciones públicas y privadas que tienen relación con la planificación y/o desarrollo estratégico de Tudela.

La propuesta de objetivos/funciones de esta Comisión será preparar y elaborar las propuestas e información que se van a trabajar en el Consejo de Ciudad. Se trata por tanto, de un órgano de trabajo, con el que el contacto es más directo a nivel municipal. La cadencia de reuniones será al menos de carácter trimestral.



INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TUDELA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Se utilizarán las Comisiones municipales como foro de diálogo sobre las implicaciones, alcance y dimensión del Plan Estratégico a nivel municipal.

Con carácter anual, en Pleno se dará cuenta del estado de ejecución del Plan Estratégico mediante un informe global e integrado de las Áreas municipales. Podría ser idóneo, realizarlo en marzo.

El programa de seguimiento y evaluación propuesto no debe entenderse como un esquema cerrado, sino que se irá adaptando a las circunstancias surgidas a lo largo del proceso.

El Plan estratégico tiene una vocación de documento abierto, flexible y participativo y en consecuencia, incorporará las mejoras que vayan surgiendo y revisará las actuaciones contenidas en el mismo a lo largo de su ejecución.

Tudela, a 23 de febrero de 2015.